

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1846

Número de Repertorio: 3962

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1846 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0903861524	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	PROPIETARIO
0903820900	FLORES CONFORME ROSA LILIA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6470315000	77597	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	6470314000	77596	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	6470313000	77595	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	6470312000	77594	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	6470311000	77593	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	6470310000	77592	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO		74248	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: sábado, 21 agosto 2021

Fecha generación: lunes, 23 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000063724



20211308001P02223

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

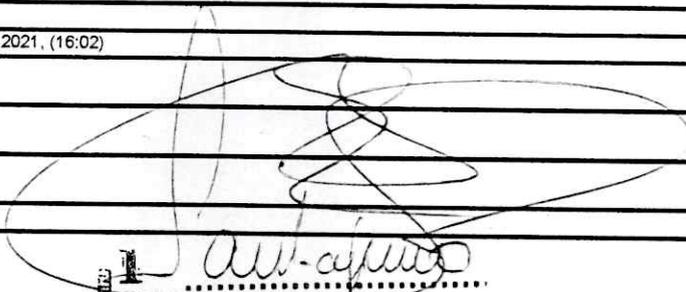
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308001P02223						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2021, (16:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903861524	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	FLORES CONFORME ROSA LILIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0903820900	ECUATORIANA	APODERADO(A)	LUIS ANTONIO PONTON PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02223
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2021, (16:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



2021	13	08	001	P-02223
------	----	----	-----	---------

ESCRITURA DE SUBDIVISIÓN DE UN LOTE DE TERRENO.-

OTORGADA A

PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA

LILIA.-

CUANTIA:

USD INDETERMINADA.-

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy diecisiete de Agosto del dos Mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara el señor **LUIS ANTONIO PONTON PONCE**, con número de cedula cero, nueve, cero, tres, ocho, seis, uno, cinco, dos, cuatro, de estado civil casado, con número de telefono 0967780331, correo tonyponton@yahoo.com, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa la señora de nombres **ROSA LILIA FLORES CONFORME**, con Poder Especial número 448/2019 tomo. Página 448, mismo otorgado en los estados Unidos de América de fecha 21 de

**NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**



Agosto del 2019, mismo que se adjunta como documento habilitante, declarando el Apoderado que el presente Poder Especial otorgado a su favor se encuentra vigente y que la Poderdante se encuentra viva, haciéndose responsable de este mandato, legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de **SUBDIVISIÓN**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el



Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de **SUBDIVISIÓN** contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Interviene en el otorgamiento y suscripción de este contrato el señor **LUIS ANTONIO PONTON PONCE**, con número de cedula cero, nueve, cero, tres, ocho, seis, uno, cinco, dos, cuatro, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa la señora de nombres **ROSA LILIA FLORES CONFORME**, con Poder Especial número 448/2019 tomo. Página 448, mismo otorgado en los estados Unidos de América de fecha 21 de Agosto del 2019, mismo que se adjunta como documento habilitante, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha 01 julio 2005, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA, celebrada en la Notaria Publica Tercera de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha 01 marzo 2005, esto es, sobre un Lote de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Provincia de Manabí, sitio Rio Caña. Con una superficie total de: 0,4046 Has. Con las

siguientes medidas y linderos: Norte: CON RÍO RIOCAÑA EN 26 M. R. N 88 04 E. Sur: CON CALLE PUBLICA 48 M. R. S 80 03 W. Este: CON LOTE DEL SR. FREDDY FLORES CONFORME EN 56 M. R. S 00 26 E EN 67 M. R. S 06 20 W. Oeste: CON LOTE DE LA SRA. NIEVES CONFORME EN 50 M. R. N 01 51 E CON LOTE DEL SR. ROMEO CONFORME EN 32M. M. R. N 80 03 E EN 11.50 M. R. N 01 51 E; EN 35 M. R. N. 00 03 E EN 28.50 M. R. N 10 39 W. Bien que a la fecha se encuentra libre de gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad.- **TERCERA: APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores **LUIS ANTONIO PONTON PONCE Y ROSA LILIA FLORES CONFORME**, deciden obtener aprobación de **SUBDIVISIÓN** sobre un bien ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL, de la parroquia San Lorenzo y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 4,046.36 m². El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **NORTE:** 26.00 m - LINDERA CON RIO CAÑA R. N 88 04 E. **SUR:** 48.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA R. S 80 04 E. **ESTE:** 56.00 m - LINDERA CON LOTE DEL SR FREDDY FLORES CONFORME R. S 00 26 E , EN 67m R. S 06 20 W. **OESTE:** 50.00 m - LINDERA CON LOTE DE LA SRA NIEVES CONFORME. R. N 01 51 E CON LOTE



DEL SR. ROMEO CONFORME EN 32m. R. N 80 03 E EN 11.50 M.
R. N 01 51 E; EN 35 M. R. N. 00 03 E EN 28.50 M. R. N 10
39 W. ÁREA TOTAL: 4,046.36 m², con ficha registral 74248,
con Aprobación de Subdivisión con el número SU-082021-
000257, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta, de fecha 10 de Agosto del 2021. Áreas
de calles 884.70m². Áreas verdes 700.00m². Áreas
Perdidas 423.29m²; quedando de la siguiente manera: a)
Área a desmembrar a favor de los señores LUIS ANTONIO
PONTON PONCE y ROSA LILIA FLORES CONFORME, el mismo
ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL, de la parroquia
San Lorenzo y cantón Manta, y según Aprobación de
Subdivisión con el número SU-082021-000257 y según
autorización número AU-082021-000539, con las siguientes
medidas y linderos: FRENTE: 32.10 m - LINDERA CON CALLE
PLANIFICADA. COSTADO DERECHO: 25.15 m - LINDERA CON AREA
A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y
FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 3). COSTADO IZQUIERDO:
34.44 m - LINDERA CON AREA VERDE (LOTE 1). ÁREA TOTAL:
390.00 m². CLAVE CATASTRAL: 6-47-03-10-000. b) Área a
desmembrar a favor de los señores LUIS ANTONIO PONTON
PONCE y ROSA LILIA FLORES CONFORME, el mismo ubicado en
ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL, de la parroquia San



Lorenzo y cantón Manta, y según Aprobación de Subdivisión con el número SU-082021-000257 y según autorización número AU-082021-000541, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8.17 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA, SIGUIENDO SU TRAZADO EN 8.66m - LINDERA CON AREA VERDE. ATRAS: 12.94 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 4). COSTADO DERECHO: 25.15 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 2). COSTADO IZQUIERDO: 19.52 m + 18.05 - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY. ÁREA TOTAL: 400.00 m². CLAVE CATASTRAL: 6-47-03-11-000. c) Área a desmembrar a favor de los señores LUIS ANTONIO PONTON PONCE y ROSA LILIA FLORES CONFORME, el mismo ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL, de la parroquia San Lorenzo y cantón Manta, y según Aprobación de Subdivisión con el número SU-082021-000257 y según autorización número AU-082021-000540, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 22.89 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA. ATRAS: 23.11 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY. COSTADO DERECHO: 15.28 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 5).



COSTADO IZQUIERDO: 12.94 m- LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 3). ÁREA TOTAL: 321.90 m². CLAVE CATASTRAL: 6-47-03-12-000. d) Área a desmembrar a favor de los señores LUIS ANTONIO PONTON PONCE y ROSA LILIA FLORES CONFORME, el mismo ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL, de la parroquia San Lorenzo y cantón Manta, y según Aprobación de Subdivisión con el número SU-082021-000257 y según autorización número AU-082021-000542, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 20.02 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA. ATRAS: 19.00 m - LINDERA PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY. COSTADO DERECHO: 15.09 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 6). COSTADO IZQUIERDO: 15.28 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 4). ÁREA TOTAL: 304.65 m². CLAVE CATASTRAL: 6-47-03-13-000. e) Área a desmembrar a favor de los señores LUIS ANTONIO PONTON PONCE y ROSA LILIA FLORES CONFORME, el mismo ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL, de la parroquia San Lorenzo y cantón Manta, y según Aprobación de Subdivisión con el número SU-082021-000257 y según autorización



número AU-082021-000544, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.16 m + 10.97m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA. ATRAS: 20.01 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY. COSTADO DERECHO: 16.86 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 7). COSTADO IZQUIERDO: 15.09 m- LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 5). ÁREA TOTAL: 309.60 m². CLAVE CATASTRAL: 6-47-03-14-000. f) Área a desmembrar a favor de los señores LUIS ANTONIO PONTON PONCE y ROSA LILIA FLORES CONFORME, el mismo ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL, de la parroquia San Lorenzo y cantón Manta, y según Aprobación de Subdivisión con el número SU-082021-000257 y según autorización número AU-082021-000543, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 17.17 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA. ATRAS: 16.98 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY. COSTADO DERECHO: 20.00 m - LINDERA CON RIO CAÑA. COSTADO IZQUIERDO: 16.86 m- LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 6). ÁREA TOTAL: 312.22 m². CLAVE CATASTRAL: 6-47-03-15-000.- **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía de la presente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PONTON PONCE
LUIS ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-04-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA LILIA
FLORES CONFORME

Nº **090386152-4**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONTON SERRANO LUIS GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE LOOR ADDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYACUIL
2017-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-11

[Signature] *[Signature]*

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta a.....

1

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903861524

Nombres del ciudadano: PONTON PONCE LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES CONFORME ROSA LILIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: PONTON SERRANO LUIS GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE LOOR ADDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-612-03406



216-612-03406

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





República del Ecuador

AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 448 / 2019

Tomo . Página 448

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 21 de agosto de 2019, ante mi, MARITZA EUGENIA MORA CAMPOVERDE, **CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **ROSA LILIA FLORES CONFORME, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 0903820900, con domicilio en 3 ASHLON LN., COMMACK NY 11725, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de LUIS ANTONIO PONTON PONCE, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 0903861524, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UNA CASA RENTERA UBICADA EN LA CIUDADELA "ALBORADA" CUARTA ETAPA, MZ FK, VILLA 18, en la ciudad de GUAYAQUIL, Provincia de(l) GUAYAS; 2 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN EL SECTOR RIO CAÑAS, PARROQUIA SAN LORENZO, en la ciudad de MANTA, Provincia de(l) MANABI Y 1 LOTE DE TERRENO UBICADOS EN EL SECTOR LAS PIÑAS, PARROQUIA SAN LORENZO, en la ciudad de MANTA, Provincia de(l) MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-**

ROSA LILIA FLORES CONFORME

MARITZA EUGENIA MORA CAMPOVERDE
CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 21 de agosto de 2019

MARITZA EUGENIA MORA CAMPOVERDE
CONSUL

Arancel Consular: 6.2
Valor: \$15,00





DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -145/2021

En la ciudad de Manta el día hoy 17 de agosto del 2021, quien suscribe el. Ing. Carlos Rodrigo Mieles Barberan, Analista, Dirección Zonal 4 - Manta, designada mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-1041-M, de fecha 04 de abril del 2021, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-AGCEQUEENS-2021-0659-M, emitido en la Agencia consular del Ecuador en Quenns , el PODER ESPECIAL Nro. 448/2019, otorgado el 21 de agosto del 2019, por ROSA LILIA FLORES CONFORME de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 0903820900 , a favor de LUIS ANTONIO PONTON PONCE, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 0903861524, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado.

[Handwritten signature]

CARLOS RODRIGO MIELES BARBERAN
DIRECCIÓN ZONAL 4
MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 20.00
Y1547712



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....⁶²..... fojas útiles
Manta, 7 AGO 2021
[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903820900

Nombres del ciudadano: FLORES CONFORME ROSA LILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONTON PONCE LUIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: FLORES CESAR BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CONFORME ANDREA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Rosa Lilia Flores

N° de certificado: 212-612-03842



212-612-03842

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

74248

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015427
Certifico hasta el día 2021-07-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 11 septiembre 2020

Parroquia: SAN LORENZO

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio Rio Caña.

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Provincia de Manabi, sitio Rio Caña.

Con una superficie total de: 0,4046 Has. Con las siguientes medidas y linderos:

Norte: CON RÍO RIOCAÑA EN 26 M. R. N 88 04 E.

Sur: CON CALLE PUBLICA 48 M. R. S 80 03 W.

Este: CON LOTE DEL SR. FREDDY FLORES CONFORME EN 56 M. R. S 00 26 E EN 67 M. R. S 06 20 W.

Oeste: CON LOTE DE LA SRA. NIEVES CONFORME EN 50 M. R. N 01 51 E CON LOTE DEL SR. ROMEO CONFORME EN 32M. M. R. N 80 03 E EN 11.50 M. R. N 01 51 E; EN 35 M. R. N. 00 03 E EN 28.50 M. R. N 10 39 W.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1655 viernes, 01 julio 2005	23235	23244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 01 julio 2005

Número de Inscripción : 1655

Folio Inicial: 23235

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3131

Folio Final : 23235

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 marzo 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA. No. de Providencia 0412M03434. fecha 29 de Diciembre del 2004 Quito Lote de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Provincia de Manabi, sitio Rio Caña. Con las siguientes medidas y linderos: NORTE: CON RÍO RIOCAÑA EN 26 M. R. N 88 04 E. SUR: CON CALLE PUBLICA 48 M. R. S 80 03 W. ESTE: CON LOTE DEL SR. FREDDY FLORES CONFORME EN 56 M. R. S 00 26 E EN 67 M. R. S 06 20 W. OESTE: CON LOTE DE LA SRA. NIEVES CONFORME EN 50 M. R. N 01 51 E CON LOTE DEL SR. ROMEO CONFORME EN 32M. M. R. N 80 03 E EN 11.50 M. R. N 01 51 E; EN 35 M. R. N. 00 03 E EN 28.50 M. R. N 10 39 W. Con una superficie total de: 0,4046 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.		MANTA
ADJUDICATARIO	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	FLORES CONFORME ROSA LILIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA Número de Inscripciones: 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PONTON PONCE LUIS ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21015427 certifico hasta el día 2021-07-19, la Ficha Registral Número: 74248.

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la PropiedadVálido por 61 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 0 6 1 5 8 G M 1 D E





Nº 082021-040242

Manta, jueves 12 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PONTON PONCE LUIS ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **0903861524**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 12 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140855CSELA9U

Para validar de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-082021-000539

Manta, martes 10 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PONTON PONCE LUIS ANTONIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA**, ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 32.10 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA

COSTADO DERECHO: 25.15 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 3)

COSTADO IZQUIERDO: 34.44 m - LINDERA CON AREA VERDE (LOTE 1)

Área total: 390.00 m²

Clave catastral: 6-47-03-10-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



15556TNDYCEAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082021-040043

N° ELECTRÓNICO : 212403

Fecha: 2021-08-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-47-03-10-000

Ubicado en: ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 390 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0903861524	PONTON PONCE-LUIS ANTONIO
0903820900	FLORES CONFORME-ROSA LILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,600.00

SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140656COYKCGU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-11 13:50:46

N° 082021-040248

Manta, jueves 12 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-47-03-10-000 perteneciente a PONTON PONCE LUIS ANTONIO con C.C. 0903861524 Y FLORES CONFORME ROSA LILIA con C.C. 0903820900 ubicada en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,600.00 QUINCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140861CGWTUGN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° AU-082021-000541

Manta, martes 10 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PONTON PONCE LUIS ANTONIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA**, ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.17 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA, SIGUIENDO SU TRAZADO EN 8.66m - LINDERA CON AREA VERDE

ATRAS: 12.94 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 4)

COSTADO DERECHO: 25.15 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 2)

COSTADO IZQUIERDO: 19.52 m + 18.05 - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY

Área total: 400.00 m²

Clave catastral: 6-47-03-11-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1557WWPVNC4AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-040045

N° ELECTRÓNICO : 212405

Fecha: 2021-08-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-47-03-11-000

Ubicado en: ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0903861524	PONTON PONCE-LUIS ANTONIO
0903820900	FLORES CONFORME-ROSA LILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,000.00
 CONSTRUCCIÓN: 0.00
 AVALÚO TOTAL: 16,000.00
 SON: DIECISEIS MIL DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1406585AHMDWW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-11 13:52:13





N° 082021-040246

Manta, jueves 12 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-47-03-11-000 perteneciente a PONTON PONCE LUIS ANTONIO con C.C. 0903861524 Y FLORES CONFORME ROSA LILIA con C.C. 0903820900 ubicada en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,000.00 DIECISEIS MIL DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140859YLIY82U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-082021-000540

Manta, martes 10 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PONTON PONCE LUIS ANTONIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA**, ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 22.89 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA

ATRAS: 23.11 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY

COSTADO DERECHO: 15.28 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 5)

COSTADO IZQUIERDO: 12.94 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 3)

Área total: 321.90 m²

Clave catastral: 6-47-03-12-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1556PUF05JLAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-040044

N° ELECTRÓNICO : 212404

Fecha: 2021-08-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-47-03-12-000

Ubicado en: ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 321.9 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0903861524	PONTON PONCE-LUIS ANTONIO
0903820900	FLORES CONFORME-ROSA LILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,876.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,876.00

SON: DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140657VAOIAA5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-11 13:51:38

N° 082021-040247

Manta, jueves 12 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-47-03-12-000 perteneciente a PONTON PONCE LUIS ANTONIO con C.C. 0903861524 Y FLORES CONFORME ROSA LILIA con C.C. 0903820900 ubicada en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,876.00 DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140860EIZESMG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° AU-082021-000542

Manta, martes 10 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PONTON PONCE LUIS ANTONIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA**, ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.02 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA

ATRAS: 19.00 m - LINDERA PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY

COSTADO DERECHO: 15.09 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 6)

COSTADO IZQUIERDO: 15.28 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 4)

Área total: 304.65 m²

Clave catastral: 6-47-03-13-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1558D5QDBNXAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-040046

N° ELECTRÓNICO : 212406

Fecha: 2021-08-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-47-03-13-000

Ubicado en: ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 304.65 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0903861524	PONTON PONCE-LUIS ANTONIO
0903820900	FLORES CONFORME-ROSA LILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,186.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,186.00

SON: DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140659UPUDZ2Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-11 13:53:04



N° 082021-040245

Manta, jueves 12 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-47-03-13-000 perteneciente a PONTON PONCE LUIS ANTONIO con C.C. 0903861524 Y FLORES CONFORME ROSA LILIA con C.C. 0903820900 ubicada en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,186.00 DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1408583EYOZIX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-082021-000544

Manta, martes 10 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PONTON PONCE LUIS ANTONIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA**, ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.16 m + 10.97m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA

ATRAS: 20.01 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY

COSTADO DERECHO: 16.86 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 7)

COSTADO IZQUIERDO: 15.09 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 5)

Área total: 309.60 m²

Clave catastral: 6-47-03-14-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1560JFVVCW0AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-040048

N° ELECTRÓNICO : 212408

Fecha: 2021-08-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-47-03-14-000

Ubicado en: ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 309.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0903861524	PONTON PONCE-LUIS ANTONIO
0903820900	FLORES CONFORME-ROSA LILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,384.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,384.00

SON: DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140661LCKYNJL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-11 13:53:51

N° 082021-040243

Manta, jueves 12 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-47-03-14-000 perteneciente a PONTON PONCE LUIS ANTONIO con C.C. 0903861524 Y FLORES CONFORME ROSA LILIA con C.C. 0903820900 ubicada en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,384.00 DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1408565CPFNXR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° AU-082021-000543

Manta, martes 10 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PONTON PONCE LUIS ANTONIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA**, ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 17.17 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA

ATRAS: 16.98 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY

COSTADO DERECHO: 20.00 m - LINDERA CON RIO CAÑA

COSTADO IZQUIERDO: 16.86 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 6)

Área total: 312.22 m²

Clave catastral: 6-47-03-15-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1559Y68WQKQAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082021-040047

N° ELECTRÓNICO : 212407

Fecha: 2021-08-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-47-03-15-000

Ubicado en: ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 312,22 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0903861524	PONTON PONCE-LUIS ANTONIO
0903820900	FLORES CONFORME-ROSA LILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,488.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,488.80

SON: DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 80/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1406603QV4LTP



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-08-11 13:53:36



N° 082021-040244

Manta, jueves 12 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-47-03-15-000 perteneciente a PONTON PONCE LUIS ANTONIO con C.C. 0903861524 Y FLORES CONFORME ROSA LILIA con C.C. 0903820900 ubicada en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,488.80 DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



140857ULOIWSA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-08-10

Nº SU-082021-000257

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PONTON PONCE LUIS ANTONIO con C.C. 0903861524 Y FLORES CONFORME ROSA LILIA con C.C. 0903820900**, ficha registral nro. 74248 ubicado en ZONA RIO CAÑA CALLE PRINCIPAL PARROQUIA SAN LORENZO, de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 4,046.36 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #74248: (Compraventa autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 1 de Marzo del 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 1 de Julio del 2005.) 4,046.36 m²

NORTE: 26.00 m - LINDERA CON RIO CAÑA R. N 88 04 E
SUR: 48.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA R. S 80 04 E
ESTE: 56.00 m - LINDERA CON LOTE DEL SR FREDDY FLORES CONFORME R. S 00 26 E , EN 67m R. S 06 20 W.
OESTE: 50.00 m - LINDERA CON LOTE DE LA SRA NIEVES CONFORME. R. N 01 51 E CON LOTE DEL SR. ROMEO CONFORME EN 32m. R. N 80 03 E EN 11.50 M. R. N 01 51 E; EN 35 M. R. N. 00 03 E EN 28.50 M. R. N 10 39 W
ÁREA TOTAL: 4,046.36 m²

ÁREAS DE CALLES: 884.70 m²

ÁREAS VERDES: 700.00 m²

ÁREAS PERDIDAS: 423.29 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO : 390.00 m²

FRENTE: 32.10 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA
COSTADO DERECHO: 25.15 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 3)
COSTADO IZQUIERDO: 34.44 m - LINDERA CON AREA VERDE (LOTE 1)
ÁREA TOTAL: 390.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-47-03-10-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO : 321.90 m²

FRENTE: 22.89 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA
ATRAS: 23.11 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY
COSTADO DERECHO: 15.28 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 5)
COSTADO IZQUIERDO: 12.94 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 3)
ÁREA TOTAL: 321.90 m²
CLAVE CATASTRAL: 6-47-03-12-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO : 400.00 m²

FRENTE: 8.17 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA, SIGUIENDO SU TRAZADO EN 8.66m -

**LINDERA CON AREA VERDE****ATRÁS:** 12.94 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 4)**COSTADO DERECHO:** 25.15 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 2)**COSTADO IZQUIERDO:** 19.52 m + 18.05 - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY**ÁREA TOTAL:** 400.00 m²**CLAVE CATASTRAL:** 6-47-03-11-000**ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO : 304.65 m²****FRENTE:** 20.02 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA**ATRÁS:** 19.00 m - LINDERA PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY**COSTADO DERECHO:** 15.09 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 6)**COSTADO IZQUIERDO:** 15.28 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 4)**ÁREA TOTAL:** 304.65 m²**CLAVE CATASTRAL:** 6-47-03-13-000**ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO : 312.22 m²****FRENTE:** 17.17 m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA**ATRÁS:** 16.98 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - LINDERA CON RIO CAÑA**COSTADO IZQUIERDO:** 16.86 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 6)**ÁREA TOTAL:** 312.22 m²**CLAVE CATASTRAL:** 6-47-03-15-000**ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO : 309.60 m²****FRENTE:** 9.16 m + 10.97m - LINDERA CON CALLE PLANIFICADA**ATRÁS:** 20.01 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE FLORES CONFORME FREDDY**COSTADO DERECHO:** 16.86 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 7)**COSTADO IZQUIERDO:** 15.09 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA (LOTE 5)**ÁREA TOTAL:** 309.60 m²**CLAVE CATASTRAL:** 6-47-03-14-000**ÁREA REMANENTE A FAVOR DE PONTON PONCE LUIS ANTONIO Y FLORES CONFORME ROSA LILIA:
0.00 m²**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 09 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

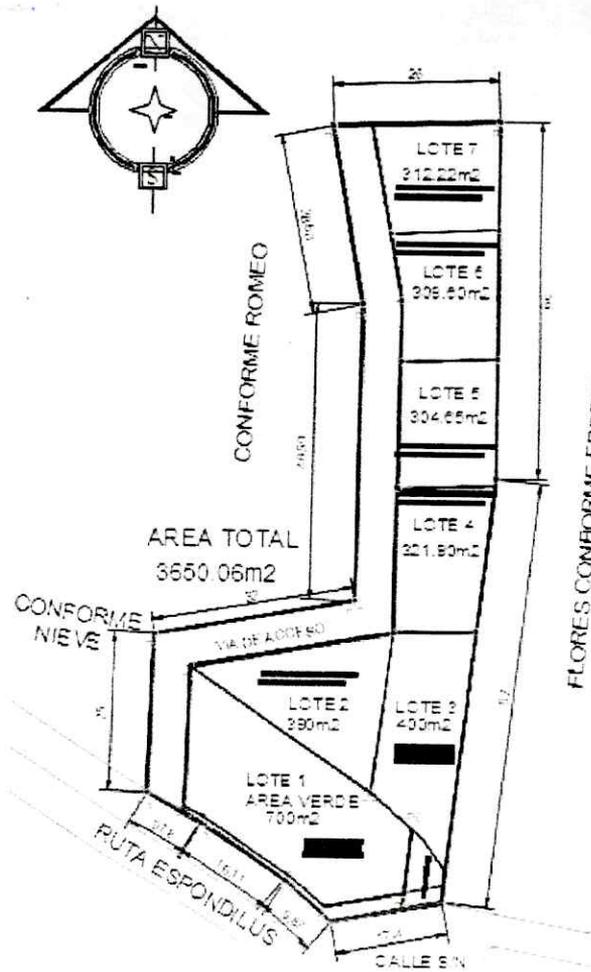


1719978PJ0BEF



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE AREAS	
AREA SEGUN ESCRITURAS:	4046.36m2
AREA CONSTATADA EN SITIO:	3650.06m2

UBICACION
SITIO RIO CAÑA- PARROQUIA SAN LORENZO

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X	Y
P1	511125	9880205.5
P2	511142.12	9880208.63
P3	511149.47	9880275.216
P4	511149.0904	9880331.239
P5	511123.1103	9880330.343
P6	511128.34	9880302.226
P7	511127.93	9880255.836
P8	511096.42	9880250.306
P9	511095.6603	9880225.323
P10	511104.2154	9880220.71
P11	511117.7254	9880211.94



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.D.: 1060020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000026384

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
45133	2021/08/17 11:18	17/08/2021 11:18:00a.m.	687958	
A FAVOR DE FLORES CONFORME ROSA LILIA C.I.: 0903820900				

CERTIFICADO Nº 3001

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
TESORERO(A)		
USD 3.00		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		
FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
TITULO ORIGINAL		

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/16



PAGINA EN BLANCO

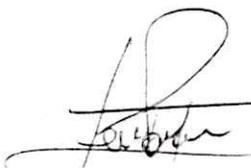
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



escritura pública es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**
El compareciente, acepta la presente Escritura Pública de Subdivisión por ser conveniente a sus intereses.-
SEXTA: GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el registro de la Propiedad de Manta, serán por cuenta del compareciente.- **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Queda facultado el compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO .-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes. Minuta firmada por el Abg. José Caballero Fernández con matrícula número: 13-1979-13 del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica para la celebración de la presente escritura y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto

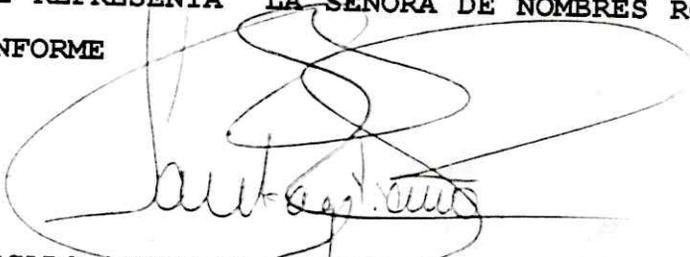
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuando DOY FE.-




LUIS ANTONIO PONTON PONCE

C.C. No. 0903861524

POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA LA SEÑORA DE NOMBRES ROSA LILIA FLORES CONFORME



**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.**

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2021130801P02223.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

